



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Decreto Exento RA N° 396/1616/2021

V REGIÓN VALPARAÍSO, 09/11/2021

VISTOS:CONSIDERANDO:

REF: ACEPTA RENUNCIA DE DOÑA VERÓNICA MOLINA TRINCADO COMO DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto TRA N° 396/14/2021 se nombró a doña Verónica Molina Trincado como Director General de Investigación de la Universidad de Playa de Ciencias de la Educación.
2. Carta de renuncia de fecha 04 de octubre de 2021 de doña Verónica Molina Trincado, al Rector.
3. Correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2021 de Rectoría a Asesoría Jurídica.
4. Que la renuncia presentada por doña Verónica Molina Trincado fue aceptada por el Rector a contar del 01 de noviembre de 2021, sin que hasta la fecha se haya dictado el decreto respectivo, por lo que es necesario regularizar esta situación.
5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

1) VERÓNICA ANDREA MOLINA TRINCADO, R.U.N N° 8666153-5, al cargo de DIRECTOR GENERAL grado 4°, de la planta DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a contar del 1 de noviembre de 2021.

Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.



1636490767712793



1636508951026



REGISTRADO

9 NOV 2021

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1636490767712793



1636508951026

